

Díaz defiende un aumento de la cuantía del despido improcedente

INTERPELACIÓN DE ERC/ La vicepresidenta Segunda sostiene que el despido improcedente “es injusto, ilegal y sale barato a la empresa”. ERC, EHBildu y BNG preparan una moción para encarecerlo.

M.Valverde. Madrid

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, defendió ayer un aumento de la indemnización del trabajador por despido improcedente. Una compensación que tenga en cuenta factores del empleado como la edad, la situación económica del mismo o la posibilidad de volver a encontrar trabajo.

En una intervención en el Congreso de los Diputados, Díaz enfatizó que la actual regulación de esta forma de extinción del contrato es contraria a la Constitución, la Carta Social Europea y el convenio 158 de la OIT. “La indemnización de 33 días de salario por año de trabajo sale barata en España. Demasiado barata. El modelo de regulación es una patología [del mercado laboral] que hay que corregir”, dijo la vicepresidenta.

Díaz respondió así a una interpelación que al respecto le planteó Jordi Salvador, diputado de ERC. Salvador anunció que su grupo, junto a EHBildu y BNG, los nacionalistas gallegos, prepara una moción al respecto. Moción que la vicepresidenta anunció que estudiará con atención.

Precisamente, ERC, EHBildu y BNG no apoyaron al Gobierno con la reforma laboral de febrero de 2022, porque entre otras cosas querían encarecer la indemnización del despido improcedente. En concreto, hasta 45 días por año de trabajo hasta una cuantía máxima de tres años y medio de retribución. Bien es verdad que a partir de la reforma laboral de 2012, los trabajadores con el contrato indefinido ordinario deberían sumar la compensación de 33 días por año de trabajo, hasta una suma máxima de dos años de retribución. No obstante, la indemnización de 45 días por año de salario está condenada a una paulatina extinción, a medida que salgan del mercado de trabajo quienes tienen el contrato clásico de tiempo indefinido.

Si la Cámara Baja aprueba la moción dará el primer paso para que termine convirtiéndose en una proposición de ley. Fundamentalmente, ERC y EHBildu son socios del Gobierno. No tanto así BNG.

La vicepresidenta recordó también la reciente sentencia



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo ayer, en el Congreso de los Diputados.

La Inspección de Trabajo amenaza con un paro total

Los sindicatos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social amenazaron ayer a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con “endurecer e intensificar” sus protestas tras la jornada de huelga convocada para el próximo día 22. Los representantes sindicales amenazaron al Ejecutivo con una huelga indefinida si no se cumple el acuerdo suscrito con Díaz en julio de 2021 para reforzar e incrementar la plantilla de la Inspección. Además, ya está “casi ultimada” la denuncia que los inspectores tienen previsto presentar contra el Gobierno ante la Unión Europea por incumplir el acuerdo de julio de 2021 y “vulnerar” la Carta de

Derechos Fundamentales en relación a la negociación colectiva. Los sindicatos explicaron que, después de tres meses de protestas, con tres jornadas de huelga y diversas concentraciones, “no se ha producido” desde el Gobierno “ni un solo gesto para engrasar la interlocución”. Las organizaciones sindicales explicaron que la última Relación de Puestos de Trabajo de la Inspección data de hace más de 20 años. Por esta razón, reclamaron el cumplimiento de la incorporación, de manera inmediata, de 500 funcionarios de la Inspección. Los sindicatos criticaron a Díaz, porque la organización administrativa “está colapsada, con jornadas laborales

insostenibles”. Incluso recalcaron que el cumplimiento de los objetivos obliga a estos funcionarios a trabajar sábados y domingos para cumplir objetivos, y todo ello “a costa de la salud y seguridad” de su plantilla. Ésta está compuesta por 3.000 funcionarios, de los que 2.200 son inspectores y subinspectores y el resto, personal de estructura, que deben atender a 20 millones de afiliados a la Seguridad Social, 1,4 millones de empresas y 10 millones de pensionistas. Díaz responde que la solución del conflicto la tiene María Jesús Montero, la ministra de Hacienda y Función Pública que, hasta el momento, se niega a atender las demandas de los inspectores.

del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que, por primera vez, admite la posibilidad de elevar la indemnización del trabajador por encima de los 33 días de salario. Incluso, en su cuantía máxima, hasta los 48 días de salario con un techo máximo equivalente a tres años de remuneración.

Por lo tanto, Díaz anunció que, si le da tiempo en esta legislatura, cumplirá con lo que diga al respecto el Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa. Esta institución reúne a 46 países europeos y

está estudiando dos recursos de UGT y CCOO que piden elevar la indemnización del despido improcedente en España.

Hay que recordar que el citado Comité ya se pronunció a favor de elevar la protección del trabajador en el despido en casos similares planteados

Díaz aumentará la indemnización del despido si le respalda el Consejo de Europa

por los sindicatos de Finlandia, Francia e Italia.

Por lo tanto, en su argumentación ante la Cámara Baja la vicepresidenta recalzó que “el coste de un despido improcedente vulnera el ordenamiento jurídico, y no puede ser consentido en un país democrático”. En este marco, Díaz hizo hincapié en que el despido “debe ser disuasorio [para la empresa] y debe reparar el daño causado” al trabajador. Sobre todo teniendo en cuenta la situación de cada empleado. “Esas per-

sonas [los despedidos] son víctimas y es un deber de esta Cámara [el Congreso de los Diputados] y de la política española que tengan un trabajo y la reparación necesaria en caso de vulnerarse la ley”, afirmó la vicepresidenta segunda. Díaz dijo que “no es admisible un mercado de trabajo basado en despidos a precio de saldo, ya que ese despido barato fomenta la contratación, sino que fomenta la rotación laboral y la precariedad”.

Editorial / Página 2

Nicola Sturgeon dimite como ministra de Escocia

Expansión. Madrid

Nicola Sturgeon anunció ayer su dimisión como ministra principal de Escocia, en una inesperada decisión, tras ocho años como líder del Gobierno regional, en lo que supone el mayor tiempo que alguien ha ostentado ese cargo, hito al que se suma el hecho de que haya sido la primera mujer en ocuparlo. Su renuncia, justificó, es “la mejor para el país y la independencia”, pero lo cierto es que se produce en el marco de la polémica, suscitada en las últimas semanas, por el bloqueo que el Gobierno británico impuso a su reforma de la Ley de Reconocimiento de Género. Pese a ello, Sturgeon aseguró que su decisión no responde a “presiones a corto plazo”, sino que está “bien madurada”. “Sé que con el paso del tiempo tendré cada vez menos energía para dedicarme al trabajo. Y no puedo hacer el trabajo de otra manera que no sea al 100%. El país no se merece nada menos que eso”, continuó.

La mencionada ley facilitaba la transición a las personas transgénero y rebajaba la edad legal de 18 a 16 años para poder hacerlo. La respuesta de la ciudadanía escocesa fue mayoritariamente opuesta a esta ley: por primera vez en mucho tiempo, las encuestas se pusieron en su contra, hasta el punto de que cuatro de cada diez escoceses querían su dimisión. A esto se le suma el hecho de que el pasado noviembre el Tribunal Supremo británico cerrase la puerta a su plan de organizar este año un referéndum de independencia sin la autorización del Gobierno de Londres. Esa fue su promesa electoral en 2021, cuando fue reelegida para un tercer mandato. Sturgeon permanecerá en su puesto hasta que el Partido Nacional Escocés (SNP) encuentre un reemplazo para el liderazgo que lleve a Escocia hacia la independencia.

El primer ministro del Reino Unido, Rishi Sunak agradeció a Sturgeon por sus “largos años de servicio” a Escocia. Por su parte la oposición escocesa la despidió con críticas. “Todo su mandato se ha caracterizado por una incansable agitación a favor de otra votación sobre la separación”, declaró en un comunicado el líder del Partido Conservador y Unionista de Escocia.